



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Dictamen de Suficiencia Presupuestal Firma y rúbrica del representante legal, así como de las personas autorizadas para recibir notificaciones a nombre de la persona moral puesto que su divulgación requiere el consentimiento de su titular, ya que podría identificar a la persona trascendiendo a su esfera privada, lo que generaría un riesgo grave a su intimidad, por ser un dato identificativo. Indicado en negro
Fundamento Legal	Artículo 115, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 6, de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	
Rúbrica y cargo del servidor público	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Oficio No. DGPC/01/2026/0055
Ciudad de México, 15 de enero de 2026.

Cristina Rodríguez Esquivel
Directora General de Servicios Médicos.
Presente

Con fundamento en el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial, por el que se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las unidades administrativas, en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las nuevas normas aplicables; y a lo dispuesto en los artículos 38, 47 y 49 del Acuerdo General de Administración II/2019, relativo a los ajustes al proyecto de presupuesto solicitado por la Suprema Corte, su aprobación y a la comunicación de la asignación presupuestal calendarizada a las unidades responsables; en concordancia con lo establecido en los artículos 43, fracción III y 45 del Acuerdo General de Administración IX/2022.

Como es de su conocimiento, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, la Cámara de Diputados informó una disminución por 661.0 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. En atención a dicha reducción, y acatando lo dispuesto por el Poder Legislativo, fue necesario efectuar un ajuste al techo presupuestal asignado a los distintos órganos y áreas de este Alto Tribunal, a fin de adecuar la programación y el ejercicio de los recursos al monto finalmente aprobado.

Por lo anterior, se comunica el presupuesto operativo autorizado para el ejercicio fiscal 2026, mismo que se adjunta por Unidad Responsable, capítulo de gasto (Capítulos 2000 y 3000) y partida presupuestaria (Anexo), conforme a lo siguiente:

Capítulo de Gasto	Descripción	Presupuesto Autorizado
2000	Materiales y Suministros	\$ 762,652.00
3000	Servicios Generales	\$ 707,600.00
	Total	\$ 1'470,252.00

Asimismo, hago de su conocimiento que se encuentra habilitado el sistema denominado Módulo Institucional de Planeación, Ejecución y Seguimiento (MIPES), con la finalidad de que la Unidad Responsable a su cargo realice, en su caso, las modificaciones, de acuerdo con sus requerimientos y que estas sean coincidentes con el presupuesto autorizado, más tardar el 20 de enero de 2026.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Una vez validados los ajustes por parte de las áreas globalizadoras, iniciará la etapa de ejecución del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, 53 y 199 del Acuerdo General de Administración II/2019.

Para cualquier duda durante el proceso de actualización y/o modificación en sus distintas etapas comunicarse con las Direcciones Generales de Planeación, Seguimiento e Innovación, de Recursos Materiales, de Infraestructura Física y de Presupuesto y Contabilidad, según corresponda.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Jorge Antonio Posadas Almazán

C.c.p. Reyna María Basilio Ortiz. Titular de la Unidad de Administración de la SCJN.
Edgar Guerrero Centeno. Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación.
Luis Fernando Castro Vieyra. Director General de Recursos Materiales.
Jorge Antonio Avendaño García. Director General de Infraestructura Física.
Jesús Huitrón Zaragoza. Subdirector General de Programación de la DGPC.

JHZ / AHHS / ABA

DICIAL
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
UESTO Y CONTABILIDAD

A EL EJERCICIO FISCAL 2026
VICIOS MÉDICOS

DISTRIBUCIÓN	CAPÍTULO	PARTIDA	PARTIDA (NOMBRE)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2026	CALENDARIO											
							ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	
es y Suministros		25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	824,000.00	412,000.00	412,000.00	0.00	0.00	0.00	206,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206,000.00		
es y Suministros		25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00		
es y Suministros		25501	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	190,652.00	40,000.00	150,652.00	0.00	0.00	0.00	75,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,326.00		
es y Suministros		27501	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	17,010.00	17,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
s Generales		33901	Subcontratación de Servicios con Terceros	707,600.00	0.00	707,600.00	23,200.00	15,350.00	22,850.00	15,350.00	15,350.00	23,200.00	15,350.00	15,350.00	22,850.00	15,350.00		
s Generales		38201	Gastos de Orden Social	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				1,971,262.00	501,010.00	1,470,252.00	23,200.00	15,350.00	22,850.00	396,676.00	15,350.00	23,200.00	15,350.00	15,350.00	22,850.00	396,676.00	\$	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]